



SESIÓN ORDINARIA  
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 26 DE ABRIL DE 2016. SEGUNDA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (13:00) TRECE HORAS DEL DÍA (26) VEINTISÉIS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO (2016) DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS BEATRIZ BARRAGÁN Y LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS VALENZUELA, DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ, DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO MARTÍN HERNÁNDEZ ORTIZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO LÁZARO HERRADA GONZÁLEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE



NAVA, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.-

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	13:09:00
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	13:11:22
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	13:11:07
ROSAURO MEZA SIFUENTES	13:11:08
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ	13:11:08
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	13:11:08
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	13:09:00
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	13:11:24
JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL	13:11:51
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	13:11:45
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	13:13:46
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	13:11:41
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	13:11:07
ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	JUSTIFICADA
JUAN QUIÑONES RUIZ	JUSTIFICADA
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	13:11:11
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	13:11:10
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	13:11:16
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	13:09:00
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	13:11:13
OCTAVIO CARRETE CARRETE	13:12:14
ALICIA GARCIA VALENZUELA	13:12:08
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	13:11:10
JULIÁN SALVADOR REYES	13:11:07



ISRAEL SOTO PEÑA	13:11:52
LÁZARO HERRADA GONZÁLEZ	13:13:55
	---
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	13:09:00
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	13:11:07
FELIPE MERAZ SILVA	13:11:07

DIPUTADO LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SON VEINTIÚN DIPUTADOS PRESENTES Y LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS: ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ Y JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 26 DE ABRIL DE 2016.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.



PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	
MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
LÁZARO HERRADA GONZÁLEZ	A favor
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SON VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR.



PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA DE HOY 26 DE ABRIL DEL 2016, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	
LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ VÁZQUEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL	A favor
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS V	A favor
EDUARDO SOLIS NOGUEIRA	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	



MARTÍN HERNÁNDEZ ORTÍZ	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
LÁZARO HERRADA GONZÁLEZ	A favor
CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ	En contra
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ: LE INFORMO PRESIDENTE SON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, ENTONCES SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 26 DE ABRIL DEL 2016

PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ: CON SU PERMISO PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO 26 DE ABRIL DE 2016. SEGUNDA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES SE DESISTA DE LA ACCIÓN PENAL EN CONTRA DEL DOCTOR JOSÉ MANUEL MIRELES VALVERDE Y CON ELLO SE LOGRE SU PRONTA LIBERACIÓN.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

CIRCULARES Nos. 05, 06, 07 y 43.- ENVIADAS POR LOS HH. CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE CAMPECHE E HIDALGO COMUNICANDO ELECCIÓN DE SU MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DEL 1º. DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE: ENTERADOS.

DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PERMÍTAME DIPUTADA SECRETARIA, CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO, A VER PERMÍTANME SEÑORES DIPUTADOS, NO SE PERMITEN LOS DIÁLOGOS, DIPUTADOS POR FAVOR UN LLAMADO A LA CORDURA SEÑORES DIPUTADOS, NADA MÁS PARA ACLARARLE AL SEÑOR DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ QUE EN ESTE MOMENTO NO HA LUGAR SEÑOR, TERMINAMOS LA LECTURA DE LA



CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA, FUE CUANTO, AGRADEZCO SU INTERVENCIÓN SEÑOR, DAMOS CONTINUIDAD A LA SESIÓN.

PRESIDENTE: EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS ARTURO KAMPFNER DÍAZ, JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, FELIPE MERAZ SILVA, JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, ISRAEL SOTO PEÑA Y FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, QUE CONTIENE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LA LEYENDA “INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”, SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS  
DE LA LXVI LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E S. —

Los suscritos Diputados, **Dip. Arturo Kampfner Díaz, Dip. Marco Aurelio Rosales Saracco, Dip. José Alfredo Martínez Núñez, Dip. Felipe Meraz Silva, Dip. Juan Quiñonez Ruiz, Dip. Israel Soto Peña y Dip. Felipe Francisco Aguilar Oviedo**, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de las facultades que nos confieren, los artículos 78 fracción I de la Constitución Política Local, y 171 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por su conducto nos permitimos someter a la consideración del Honorable Pleno, **iniciativa con proyecto de decreto a efecto de inscribir con letras doradas en los Muros de Honor del Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Durango la leyenda “INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”**, con base en la siguiente:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente iniciativa de decreto propone inscribir con letras doradas en los Muros de Honor del Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Durango la leyenda “INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”, como una manera de reconocimiento a una institución protagónica de la historia, la educación y el desarrollo de México, y en consonancia con el ochenta aniversario de la fundación de dicho Instituto.

Como bien es sabido, en 1932 surgió la idea de integrar y estructurar un sistema de enseñanza técnica en nuestro país, consolidándose dicha iniciativa en 1936, gracias al general Lázaro Cárdenas del Río, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, planteándose llevar a cabo los postulados de la Revolución Mexicana en materia educativa; naciendo así el Instituto Politécnico Nacional.

Sus fundadores concibieron a dicho Instituto como un motor de desarrollo y un espacio para la igualdad; apoyando el proceso de industrialización del país y ofreciendo opciones educativas a todos los sectores sociales, en especial a los menos favorecidos.



Como apunta el Dr. Humberto Monteón González, Decano del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del IPN, en su texto *El Instituto Politécnico Nacional: proyecto educativo revolucionario del cardenismo*, “Dentro de la política de Cárdenas, el desarrollo y la enseñanza de la ciencia y de la técnica tenía para el país un valor estratégico. [...] Los técnicos formados por el Estado deberían apoyar al campo y a la industria, sustituir a los técnicos y a la tecnología extranjera [...] Las ideas de Cárdenas sobre la educación fueron congruentes con la ideología de la Revolución Mexicana que en aquellos años había alcanzado su madurez plena”.

En este marco de la reforma educativa cardenista, se sintetizan, pues, parte de los grandes objetivos de creación del Instituto Politécnico Nacional.

Por otro lado, vale recordar la focalización particular del presidente Cárdenas en cuanto a la educación superior y la investigación científica. Así, el 21 de octubre de 1935 se creó, por decreto presidencial, el Consejo Nacional de Educación Superior e Investigación Científica (CNESIC), que constituyó un paso firme del Presidente encaminado a desarrollar el programa general de su gobierno en la materia.

Apunta Monteón González, que “el CNESIC se instala el 4 de enero de 1936. Se crea como un cuerpo técnico de consulta, pero que podía desplegar iniciativas propias en todo lo concerniente a la cultura superior, pero sin asumir funciones administrativas de planteles o instituciones docentes. Su misión era estudiar las formas de organizar de manera eficaz la educación superior y la investigación científica, elaborar los proyectos respectivos y presentarlos a la consideración del Gobierno Federal”, jugando dicho Consejo un papel relevante papel en la organización del naciente IPN.

Rescata el Dr. Monteón que “El 1º de enero de 1936 se da a conocer el proyecto del IPN aprobado por la Secretaría de Educación Pública, pero sujeto aún a la revisión del CNESIC. Días más tarde, la prensa nacional da cabida a una serie de notas informativas y a publicidad dirigida a los hijos de los trabajadores convocándoles al estudio de las profesiones del futuro”. Así, en las escuelas del naciente Instituto Politécnico Nacional se encontraba el germen de la formación y el progreso de una gran parte de la juventud mexicana.

Ahora, a ochenta años de dicho momento esencial de la historia educativa y científica de nuestro país, el Instituto Politécnico Nacional ha continuado siendo un eslabón de primer orden en el desarrollo económico y social de México, a través de la formación integral de personas competentes; de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; contando con un sólido reconocimiento internacional por su calidad e impacto social, y manteniendo la visión de ser una institución educativa incluyente de prestigio internacional, que con su comunidad contribuye al desarrollo científico, tecnológico e innovación con impacto social en el país.

En este contexto, y por lo anteriormente expuesto, nos permitimos poner a consideración de este Honorable Congreso para el trámite parlamentario correspondiente, la siguiente:

#### **INICIATIVA DE DECRETO**

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA:

**ARTÍCULO ÚNICO.** Inscríbase con letras doradas en los Muros de Honor del Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Durango la leyenda “**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**”.

#### **ARTÍCULOS TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno, el cual será publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

**SEGUNDO.** La Sesión Solemne a efecto de develar la inscripción se llevará a cabo el día y hora que determine la Mesa Directiva.

**TERCERO.** Comuníquese el presente Decreto a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.



H. Congreso del Estado  
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

10

OFICIALÍA MAYOR  
PROCESO LEGISLATIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
26 DE ABRIL DE 2016  
(10:00) HORAS

**ATENTAMENTE**

Victoria de Durango, Durango. A 26 de abril de 2016.

**RÚBRICA**

**DIP. ARTURO KAMPFNER DÍAZ**

**RÚBRICA**

**DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO**

**RÚBRICA**

**DIP. JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ**

**RÚBRICA**

**DIP. FELIPE MERAZ SILVA**

**RÚBRICA**

**DIP. JUAN QUIÑONEZ RUIZ**

**RÚBRICA**

**DIP. ISRAEL SOTO PEÑA**

**RÚBRICA**

**DIP. FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO**

PRESIDENTE: PREGUNTO A LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

PRESIDENTE: DE NO SER ASÍ, LA INICIATIVA ANTES SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN ESPECIAL, INTEGRADA POR LOS CC. DIPUTADOS JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO Y FELIPE MERAZ SILVA, PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCALES RESPECTIVAMENTE.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDERÁ A LA ELECCIÓN POR CÉDULA Y POR MAYORÍA DE VOTOS, DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI LEGISLATURA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE; DOS SECRETARIOS PROPIETARIOS Y DOS SECRETARIOS SUPLENTE, QUE FUNGIRÁN DEL 1o. AL 31 DE MAYO DEL 2016.

PRESIDENTE: SE SOLICITAN PROPUESTAS PARA DICHOS CARGOS, ¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO? ADELANTE SEÑOR.



DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS TENGO A BIEN PRESENTAR ANTE USTEDES UNA PROPUESTA PARA INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA EL MES DE MAYO DEL AÑO 2016, PRESIDENTE: AL DIPUTADO LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ, COMO VICEPRESIDENTE: DIP. JULIÁN SALVADOR REYES, COMO SECRETARIOS PROPIETARIOS: LA DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA Y EL DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR PALACIO Y COMO SECRETARIOS SUPLENTE: AL DIPUTADO JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL Y AL DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, NOS HACE LLEGAR SU PROPUESTA, SE TIENE POR RECIBIDA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO, LA CUAL SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, MEDIANTE VOTACIÓN POR CÉDULA. EN TAL VIRTUD, SE INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LAS DISTRIBUYA. UNA VEZ RECOGIDA LA VOTACIÓN, EL DIPUTADO SECRETARIO LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ, DARÁ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS, Y LA DIPUTADA SECRETARIA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DARÁ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS MISMOS; ADELANTE POR FAVOR OFICIALÍA MAYOR.

DIPUTADO LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ: LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA VOTACIÓN ES LA SIGUIENTE: A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, EN CONTRA, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR,



EN CONTRA, A FAVOR, EN CONTRA Y A FAVOR, ES CUANTO PRESIDENTE.

DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ: PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA VOTACIÓN QUEDÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: A FAVOR VEINTITRÉS VOTOS, EN CONTRA TRES VOTOS.

PRESIDENTE: EN VIRTUD DE QUE ESTA PRESIDENCIA PRONUNCIARÁ UNA DECLARATORIA, SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA DECLARA QUE LA MESA DIRECTIVA HA QUEDADO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: DIPUTADO LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ,
VICEPRESIDENTE: DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES

#### SECRETARIOS

PROPIETARIO	SUPLENTE
DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA.	DIPUTADO JOSÉ MANUEL GALLEGOS RANGEL
DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO.	DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ.

PRESIDENTE: LOS DIPUTADOS QUE HAN SIDO ELECTOS PARA INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA, DURARÁN EN SU ENCARGO DEL DÍA 1o. AL 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.



PRESIDENTE: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, COMUNÍQUESE LA ANTERIOR ELECCIÓN A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL, Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO; A LAS CÁMARAS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A LAS LEGISLATURAS DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL.

PRESIDENTE: COMENTO SEÑORAS, SEÑORES DIPUTADOS, ENTRANDO AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: CON EL TEMA DENOMINADO "TRANSPARENCIA" RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, CON EL TEMA DENOMINADO "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" PRESENTADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, CON EL TEMA DENOMINADO "PROMOCIÓN" PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS VALENZUELA, Y CON EL TEMA DENOMINADO LECTURA PRESENTADO POR EL DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA SU DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA.



DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA HACER DIFERENTES CONSIDERACIONES Y REFLEXIONES SOBRE UN TEMA TRANSCENDENTALES DIRÍA UNO DE LOS TEMAS MÁS IMPORTANTES DE UN LEGISLADOR Y ES PRECISAMENTE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS COMO UN ACTO DE AUTORIDAD QUE AL SER MANDATARIO DEBE INFORMAR CON TODA LA AMPLITUD QUE REQUIERE CONOCER LA CIUDADANÍA DE CUÁL ES EL STÁTUS, EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN Y PRECISAMENTE ESTO SE PRESENTA AÑO CON AÑO ES CÍCLICO Y ES DESDE EL PRIMER SEGUNDO DEL DÍA 1 ENERO HASTA EL 31 DICIEMBRE A LAS 12 DE LA NOCHE EN ESTE CASO CONCRETO ES DEL AÑO 2015 ESTA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL QUE ES EL INFORME DE GOBIERNO Y QUE LE CONTINÚA LA GLOSA DEL MISMO A TRAVÉS DE SU COMPARECENCIA DE LOS SECRETARIOS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y QUE EN ESTE CASO FUERON 13 PARTICIPACIONES Y PROCEDO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES POR ESTO CIUDADANOS PARA CONOCIMIENTO DE LA COMPARECENCIA EN LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO POR EL AÑO 2015 Y QUE POR AHÍ HAY CONFUSIONES SI ES EL SEXTO INFORME O EL QUINTO BUENO PUES PRECISAMENTE ASÍ COMO ESTÁ LA LEY QUE TRAE DEFICIENCIAS SON CINCO INFORMES DE GOBIERNO EN AÑO NATURAL Y HAY UNO QUE SI SIGUE VOLANDO POR AHÍ PRECISAMENTE PORQUE SE HA RESISTIDO ESTE CONGRESO HA APROBAR UNA INICIATIVA QUE CONTEMPLA PRECISAMENTE QUE SEAN LOS SEIS INFORMES DE GOBIERNO, EL INFORME QUE GUARDA



LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DEBE TENER UN MÉTODO Y UNA FORMA QUE PERMITA A LOS CIUDADANOS TENER UNA IDEA PRECISA OBJETIVA Y CON CERTEZA ACERCA DE LOS AVANCES Y RESULTADOS DETRÁS DE UN MÉTODO CAPRICHOSE SE MUESTRAN LOS DATOS DUROS DE LA MANERA MÁS CONVENIENTE Y SE OCULTAN LAS CIFRAS QUE IMPACTAN NEGATIVAMENTE EN LA OPINIÓN PÚBLICA. ES UN INFORME DE CUENTAS ALEGRES A MODO DE QUIEN QUIERE ENALTECER LA FIGURA DEL GOBERNANTE EN TURNO, PONGO EL CASO DELICADO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE SE DISPARÓ EN EL ÚLTIMO AÑO Y LOS ÚLTIMOS MESES, Y QUE SÓLO RECIBIÓ UN PÁRRAFO OSCURO. CUANDO ESTE GOBIERNO HA DUPLICADO LA DEUDA PÚBLICA QUE TENDRÁN, QUE TENDREMOS QUE PAGAR LAS PRÓXIMAS GENERACIONES HASTA 30 AÑOS ES DECIR 5 ADMINISTRACIONES ESTE INFORME DEMOSTRÓ QUE NO HEMOS CAMBIADO DURANGO Y QUE TODAVÍA VIVIMOS EN LAS COMPLACENCIAS PALACIEGAS Y EL ATRASO POLÍTICO EN LO FUNDAMENTAL DURANGO SUFRE MUCHOS REZAGOS. PORQUE EN DURANGO LOS ATRASOS SE VEN SE VIVEN Y SE SUFREN EXPONGO ALGUNOS DATOS DUROS: EL 48% DE OBRA PÚBLICA SE ADJUDICÓ MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA Y UN 52% POR ADJUDICACIÓN DIRECTA E INVITACIÓN. SEGÚN LA FUENTE DE INTELIGENCIA MERCADOS DE COMPRANET, QUE DEPENDE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA LO QUE SIGNIFICA QUE LA MAYOR PARTE DE LA OBRA SE ASIGNA A LOS CONSTRUCTORES FAVORITOS CON LOS QUE NO PODEMOS DESCARTAR TRÁFICO DE INFLUENCIAS, PAGOS DE MOCHES, FINANCIAMIENTOS DE CAMPAÑAS Y OTRAS ACCIONES QUE ALIENTAN LA CORRUPCIÓN Y LA MALA CALIDAD DE LAS OBRAS



PÚBLICAS. PORQUE CÓMO EXPLICAR QUE OTRAS CIUDADES CON CONDICIONES SIMILARES DE DURANGO SEAN COMPETITIVAS, TENGAN MEJORES PAVIMENTOS Y POCOS BACHES, Y NOSOTROS TENGAMOS HECHO “UN DESASTRE” NUESTRAS CALLES DE ACUERDO A LA FIRMA FITCH RATING MÉXICO 2015 Y DATOS PUBLICADOS EN PRENSA NACIONAL, DURANTE EL AÑO 2015 EL GOBIERNO DEL ESTADO CONTRAJO DEUDA POR LA CANTIDAD DE \$5 MIL 746 MILLONES DE PESOS. EN EL MES DE NOVIEMBRE A MENOS DE NUEVE MESES ANTES DE CONCLUIR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, SE APROBÓ UN CONTRATO DE DEUDA POR \$4 MIL 179 MILLONES DE PESOS. EN MÁS DEL DOBLE SE ENDEUDÓ A DURANGO CON JUSTIFICACIONES POCO CLARAS O MAS BIEN CON AUSENCIA DE INFORMACIÓN EN QUE SE INVIRTIÓ RECORDEMOS CON MI VOTO EN CONTRA ESTE CONGRESO EN LOS MESES DE OCTUBRE 2013 Y NOVIEMBRE DEL 2014 SE APROBARON CRÉDITOS DE \$900 MILLONES Y 967 MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS RESPECTIVAMENTE SIN INDICAR EL DESTINO DE LAS INVERSIONES RELACIONADO CON ESTO EL INDICADOR DE MALA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL CALIFICÓ A DURANGO COMO UNO DE LOS ESTADOS QUE MÁS GASTAN EN SOSTENER SU DEUDA, QUE EQUIVALE A 2.5 VECES SUS INGRESOS PORCENTUALMENTE DURANGO ES UNO DE LOS ESTADOS QUE MÁS GASTAN EN SOSTENER SU BUROCRACIA YA QUE LA NÓMINA SE TRIPLICÓ EN ESTA ADMINISTRACIÓN ESTATAL SEGÚN DATOS DEL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD (IMCO) Y QUE SEÑALA Y QUE YA SEÑALE QUE COMO OBSERVACIÓN EN EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015 EL ESTUDIO SOBRE EL ÍNDICE GLOBAL DE IMPUNIDAD MÉXICO, UBICA A



DURANGO EN EL CUARTO ESTADO CON MAYOR IMPUNIDAD SEGÚN EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (SESNSP) HAN AUMENTADO LOS DELITOS PATRIMONIALES EN EL ESTADO DE DURANGO Y AUNQUE SE HA REDUCIDO LA VIOLENCIA MANIFIESTA DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LAS CALLES, SIGUE SIENDO DURANGO EL DÉCIMO NOVENO ESTADO MÁS VIOLENTO. Y DE ACUERDO A LOS INFORMES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO (CEDH) SE PRESENTAN DOS QUEJAS EN PROMEDIO DIARIAS POR VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EN OTRO ASPECTO, EL INEGI UBICA QUE EN DURANGO EL 50.1 % DE SU POBLACIÓN ESTÁ EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EL 45.2% DE LOS DURANGUENSES NO PUEDEN ADQUIRIR LA CANASTA BÁSICA CON LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA CON SU SALARIO DE ACUERDO AL ÍNDICE DE TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA DE RANGO SALARIAL DURANGO ESTÁ ENTRE LOS ESTADOS CON PEORES PRÁCTICAS EN INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE ACUERDO A INFORMACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD IMCO TERCER LUGAR DE LOS ESTADOS CON MÁS OPACIDAD EN TRANSPARENCIA REQUERIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA TODO LO ANTERIOR NO FUE ABORDADO POR EL INFORME DE GOBIERNO DE ESA INFORMACIÓN HUBO OPACIDAD SE PROCURÓ PRESENTAR UN INFORME BENEVOLENTE Y SIMULADOR. LAS CIFRAS ERAN COMPARADAS SEGÚN CONVINIERA CON LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR O AÑOS ANTERIORES, EL AÑO PASADO O CON NINGUNA COMPARACIÓN ASÍ DE SIMPLE EL VIEJO PROYECTO PARA DURANGO NO HA ENTREGADO BUENAS CUENTAS INSISTO EN VIEJO PROYECTO PARA DURANGO NO



HA ENTREGADO BUENAS CUENTAS LOS ESTUDIOS DE OPINIÓN NOS INDICAN QUE LA MAYOR PARTE DE LOS DURANGUENSES ESTÁN INCONFORMES CON LOS RESULTADOS. ENTONCES TENDRÍAMOS QUE TENER CUANDO MENOS UNAS LÍNEAS AUTO CRÍTICAS EN EL INFORME Y NO LAS HAY TODO EL INFORME TIENE UN TONO TRIUNFALISTA ESTE CONGRESO, EN UNA AUTÉNTICA Y REAL DIVISIÓN DE PODERES, DEBERÍA DE FUNGIR COMO CONTRAPESO REAL AL PODER EJECUTIVO ESTATAL. CON SEÑALAMIENTOS PUNTUALES CONSTRUCTIVOS E INFORMADOS. Y NO DE COMPARSA DE UN RÉGIMEN QUE QUIERE VENDER ESPEJOS Y LENTEJUELAS PARA CONSERVAR PRIVILEGIOS LAS OBRAS Y ACCIONES DEL GOBIERNO ESTATAL QUE SE INFORMARON POR EL AÑO 2015, NO FUERON EVALUADAS CONFORME A INDICADORES DE DESEMPEÑO, QUE DEBIERON SER EVALUADAS ASI COMO ESTABA PREVISTO EN EL ARTICULO 7º. TRANSITORIO DE LA CONSTITUCIÓN ACTUAL QUE CON LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS HUBIERA UNA EVALUACIÓN DE CADA INFORME DE GOBIERNO CUANDO SE CREA EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO EN SU ARTICULO 1º. TRANSITORIO SE POSPUSO, SE DECIDIÓ SU APLICACIÓN A DOS AÑOS MAS ES DECIR QUE ESTA ADMINISTRACIÓN QUE YA ESTA POR CONCLUIR SU MANDATO YA NO LE ALCANZARA ESA EVALUACIÓN Y A PRINCIPIOS DE LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN TAMPOCO SERÁ EVALUADA QUÉ SIGNIFICA, QUE AL NO SER EVALUADA AL NO HABER INDICADORES DE DESEMPEÑO EN CONSECUENCIA NO CONOCEREMOS EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN, CUÁL ES SU DESEMPEÑO Y ESA ES UNA SITUACIÓN OPACA ESO NO AYUDA A LA TRANSPARENCIA RENDICIÓN DE



CUENTAS Y ESO POR SUPUESTO ESTA ACTUACIÓN DEL CONGRESO LE HA QUEDADO A DEBER A DURANGO, ESTE INFORME DE GOBIERNO NO LE SIRVE A DURANGO NOS QUEDAMOS CON EL PENDIENTE HISTÓRICO DE CONTAR CON INFORMES REALMENTE ÚTILES Y VALIOSOS PARA EL DESARROLLO DE DURANGO QUE CUMPLAN CON UNA AUTÉNTICA Y REAL RENDICIÓN DE CUENTAS Y SOBRE TODO QUE EL DURANGUENSE CONOZCA CUÁL ES LA SITUACIÓN QUE GUARDA DURANGO, UNA SITUACIÓN REAL NO UNA SITUACIÓN DE DISCURSO, NO UNA SITUACIÓN DE CIFRAS QUE NO INDICAN NO DAN UNA ORIENTACIÓN DE EL ESTADO QUE GUARDA DURANGO Y LO QUE SÍ SE CONOCE PUES SON LAS CIFRAS LOS REZAGOS QUE PRESENTA DURANGO Y QUE CON LAS ACTUALES POLÍTICAS PÚBLICAS GUBERNAMENTALES NO HAN SIDO CAPACES DE IR ABATIENDO Y DE QUE REALMENTE HAYA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA LOS DURANGUENSES, POR SUS ATENCIONES ES CUANTO GRACIAS PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO PREGUNTO A LA ASAMBLEA, SÍ ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA.

PRESIDENTE: CON QUE OBJETO SEÑOR DIPUTADO SE LE CONCEDE USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ: PIDO A LA PRESIDENCIA QUE ESCUCHEMOS LO QUE PLANTEA LA SEÑORA.



DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ: ESTA UNA CIUDADANA LLORANDO, NO SE SI PODAMOS ATENDER LA SITUACIÓN.

PRESIDENTE: POR FAVOR TIENE EL USO DE LA PALABRA, OFICIALÍA MAYOR, PERSONAL, POR FAVOR LE ROGAMOS ATENDER LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTA AJENA AL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN PROCEDA POR FAVOR SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO: MANUEL RUIZ VALDEZ: SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO, UNA VEZ QUE YA SE ORDENÓ QUE SE ATENDIERA LA SEÑORA QUE ESTABA LLORANDO, SON ELLOS NUESTROS JEFES HAY QUE RECORDARLO EL CIUDADANO DURANGUENSE ES EL QUE NO TIENE AQUÍ ENTONCES YO QUISIERA PUES QUE SE ATENDIERA A LA SEÑORA EN EL MAL QUE LE ACONTECE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS EN RELACIÓN A LO QUE ACABA DE MANIFESTAR EL DIPUTADO ENRÍQUEZ EN RELACIÓN A LA OPACIDAD O AL FORMATO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN ESTE ESTADO TIENE QUE VER MUCHO CON LA PRÁCTICA PARLAMENTARIA QUE NO PARECE ESTAR CONSCIENTE DE LA DIVISIÓN DE PODERES QUE DEBE DE EXISTIR PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA EN ESTE PAÍS YO QUIERO MANIFESTAR QUE NO VOY A RESPONDER YA PORQUE ME QUEDA POCO TIEMPO EN ESTA LEGISLATURA RECORDARLES QUE ESTOY SOLICITANDO LA RATIFICACIÓN DEL CARGO PARA QUE SE CUMPLA CON EL PERIODO POR EL CUAL FUI YO ELECTO DIPUTADO LOCAL QUE ES UN PERIODO TRIANUAL INDEPENDIENTEMENTE DE SI ME TOCAN ESTA Y LA QUE SIGUE DE LAS LEGISLATURAS LO QUE SÍ QUIERO DEJAR MUY EN CLARO ES QUE YO HE HECHO LAS COSAS DE MANERA



CORRECTA SÍ, YO ME HE DIRIGIDO A LA MESA DIRECTIVA DE ESTA ASAMBLEA PARA PLANTEAR SITUACIONES RELACIONADAS CON LO QUE EL DIPUTADO ENRÍQUEZ ACABA DE MENCIONAR QUE ES UNA MEJOR RENDICIÓN DE CUENTAS PARA QUE LOS CIUDADANOS CONOZCAN EFECTIVAMENTE SI LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE IMPLEMENTARON EN ESTA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL TUVIERON EL ÉXITO PARA EL CUAL FUERON CREADAS PARA ESO YO HE SOLICITADO AL COORDINADOR DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS QUE ME HAGA EL FAVOR DE PROPORCIONARME LOS LA RELACIÓN DE LOS ACUERDOS Y LOS DECRETOS APROBADOS POR EL H CONGRESO DEL ESTADO QUE YA FUERON ENVIADOS PARA SU PUBLICACIÓN AL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO PORQUE HAY RELACIÓN ENTRE LO QUE DIJO EL DIPUTADO ENRÍQUEZ Y LO QUE YO PLANTEO PORQUE EXISTE UNA LEY QUE CREA EL INSTITUTO ESTATAL DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE EN UN ARTÍCULO TRANSITORIO EL DÍA QUE USTEDES CREARON ESA LEY LE PUSIERON QUE ENTRARA EN VIGOR DOS AÑOS DESPUÉS DE QUE USTEDES PROMULGARON ESA LEY LOS ALCANZARON LOS DOS AÑOS Y LO QUE HICIERON RÁPIDAMENTE PARA QUE NO ENTRARA EN VIGOR FUE REFORMAR EL TRANSITORIO QUE LE DABA VIGENCIA A LOS DOS AÑOS DE HABERSE PROMULGADO ESA LEY POR ESTE CONGRESO DE TAL SUERTE QUE SE REFORMA EL TRANSITORIO PARA ESTABLECER QUE EL INSTITUTO ESTATAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS SE CREARÁ UNA VEZ QUE SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO ACUDO AL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO Y ME DICEN QUE ELLOS NO TIENEN NINGÚN DOCUMENTO ENVIADO POR ESTE CONGRESO PARA QUE SEA



PUBLICADA ESA LEY QUE CREA EL INSTITUTO ESTATAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y QUE PUEDA ENTRAR EN VIGOR ESE INSTITUTO QUE NOS PERMITIRÍA HACER UN ANÁLISIS MÁS PROFUNDO MÁS DETALLADO SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ESTA INFORMANDO EL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO, DE TAL SUERTE QUE NACE ESTA SE ME ACABA EL TIEMPO POR DESGRACIA CINCO MINUTOS PORQUE PUES PORQUÉ POR NO REGISTRARON NINGUNO DE LOS ASUNTOS QUE YO PLANTEÉ Y SIGO EN LA SIGUIENTE INTERVENCIÓN PORQUE NO QUIERO ROMPER EL ORDEN DE ESTA LEGISLATURA A SABIENDAS QUE BUENO ES TODO.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO.

PRESIDENTE: PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA ¿SÍ HAY ALGUNA INTERVENCIÓN? DE NO SER ASÍ DAMOS CONTINUIDAD A LA MISMA.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGÓ SU PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA UNA VEZ MAS EN RELACIÓN CON EL TEMA QUE YA PRESENTE HACE UN MOMENTO Y QUE ESTA RELACIONADO CON LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS INSISTO EN ESTE TEMA PORQUE ES DE LA MAYOR TRANSCENDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE CUALQUIER MANDATARIO



DE CUALQUIER TIPO DE MANDATO Y NO SE DIGA EN PARTICULAR DE UN MANDATO GUBERNAMENTAL, UN MANDATO DE USO DE RECURSOS UN MANDADO DE DEL BIEN COMÚN QUE ES EL BIEN SUPERIOR Y AL QUE DEBE SUJETARSE ATENDERSE Y SOBRE TODO CUMPLIRSE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES A LOS CIUDADANOS PARA CONOCIMIENTO DE ESTE TEMA EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE YA TERMINA SU MANDATO QUE YA SE VA, NO TUVO VOLUNTAD PARA REALMENTE CONSTITUIRSE EN UN GOBIERNO ABIERTO TRANSPARENTE Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTO SE DEMOSTRÓ CONTUNDENTEMENTE EN EL PROCESO DEL INFORME DE GOBIERNO Y LA GLOSA CORRESPONDIENTE. PARA EMPEZAR LA MAYORÍA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN ESTE CONGRESO DEL PRI Y ALIADOS SE NEGÓ A CITAR, COMO LO ESTABLECE Y OBLIGA LA CONSTITUCIÓN, A TODOS LOS TITULARES Y LAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y DECIDIÓ OMITIR, PROTEGER A LOS RESPONSABLES DEL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, COMO ES LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, Y A QUIEN DEBE VIGILAR SU BUEN USO SU BUEN MANEJO LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA. Y TAMBIÉN SE PROTEGIÓ A QUIEN ES RESPONSABLE DE LA POLÍTICA INTERNA, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO TODO LO ANTERIOR VIOLANDO FLAGRANTEMENTE LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y TAMBIÉN POR SUPUESTO LA FEDERAL POR OTRA PARTE, LOS FUNCIONARIOS QUE FUERON CITADOS FUERON DEBIDAMENTE ACORAZADOS, SE RECURRIÓ A LA TÁCTICA DE QUE LOS PROPIOS DIPUTADOS PRIISTAS HICIERAN PREGUNTAS QUE PUDO HABER HECHO LA OPOSICIÓN PARA TRATAR DE VACUNARLOS PERO ADEMÁS MUCHOS FUNCIONARIOS NO



CONTESTARON LOS CUESTIONAMIENTOS Y LAS PREGUNTAS QUE HICIMOS LOS DIPUTADOS COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO, EL FORMATO APROBADO EVIDENCIO LA LIMITACIÓN DE LOS TIEMPOS PARA EL PROCESO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS ES DECIR TODAS LAS OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO DE UN AÑO EN POCOS MINUTOS NO SE PUEDE TRATAR NO SE PUEDE DEBATIR NO SE PUEDE ANALIZAR Y POR LO TANTO QUEDA COMO UNA SIMPLE PASARELA QUEDA COMO UN SIMPLE TRAMITE LEGISLATIVO COMO PARA CUMPLIR ENTRE COMILLAS ESTA OBLIGACIÓN TAN IMPORTANTE EN SUMA, ESTE GOBIERNO INFORMA LO QUE QUIERE, CON GASTOS E INVERSIONES QUE NO TIENEN LOS RESULTADOS ESPERADOS ASÍ LO INDICAN LOS INDICADORES ECONÓMICOS QUE YA CITE EN MI ANTERIOR INTERVENCIÓN Y CON UNA DANZA DE CIFRAS EN LA QUE PUDIMOS DETECTAR ERRORES EN LA ELABORACIÓN DE ESTE INFORME DESDE ERRORES SIMPLES HASTA ERRORES DE FONDO, ES DECIR NO CUADRABAN LOS NÚMEROS REITERO LO QUE E DICHO ESTE FORMATO DE INFORME Y SU GLOSA CORRESPONDIENTE NO ES UNA AUTENTICA Y REAL RENDICIÓN DE CUENTAS NO LE SIRVE A DURANGO RECORDEMOS QUE EN TÉRMINOS ACADÉMICOS LA GLOSA DEBERÍA SIGNIFICAR ANÁLISIS DEBATE DESMENUZAMIENTO DE LOS TEMAS Y ESTO NO SE LOGRO Y NO ESTAMOS HABLANDO EN EL AIRE Y SIN REALIZAR UN ESFUERZO PROPOSITIVO NO SE TRATA NADA MAS DE SEÑALAR, SINO ADEMÁS DE PROPONER Y DE HACER UNA CRITICA CONSTRUCTIVA QUE SI LE SIRVA A DURANGO HAN SIDO DOS LAS INICIATIVAS QUE E PRESENTADO PARA MEJORAR EL FORMATO DEL INFORME QUE LA PRIMERA YA CUMPLIÓ DOS AÑOS Y POR AHÍ O NO HAY MEMORIA O HAY PERVERSIDAD DE QUE PRECISAMENTE EN



ESTOS TIEMPOS CUANDO SE VIENE LO DEL INFORME DE GOBIERNO ES CUANDO SE PRESENTA INICIATIVA NO, HAY QUE RECURRIR AHÍ A LOS ANTECEDENTES LEGISLATIVOS Y A ESA INICIATIVA YA CUMPLIÓ MAS DE DOS AÑOS MAS LO QUE SE ACUMULE, CUANTO POR EL CONTRARIO EL GRUPO EN EL PODER A DADO PASOS HACIA ATRÁS AL PROHIBIR QUE LOS DIPUTADOS DE LAS DIVERSAS EXPRESIONES PARTIDISTAS PUEDAN REALIZAR UN POSICIONAMIENTO FRENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO COMO OCURRÍA ANTES, ES UN ACTO REALMENTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTE INICIATIVAS DE REFORMA PRECISAMENTE PARA MEJORAR LA CALIDAD LA POSIBILIDAD DE CONOCIMIENTO Y DE ANÁLISIS DEL INFORME ASÍ COMO PODER ESTABLECER UN SISTEMA REPUBLICANO Y ABIERTO DE DIALOGO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS CON EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y SU GABINETE Y NO LO HAY, SE HACE PARA OCULTAR INFORMACIÓN PARA QUE EFECTO, PREGUNTA OBLIGADA QUE SE HARÍA CUALQUIER CIUDADANO, TAMBIÉN A LOS FUNCIONARIOS DE GOBIERNO CONSERVANDO EL INFORME COMO EL DÍA DE FIESTA Y VIRTUAL Y RITUAL DEL GOBERNANTE EN TURNO CON UN AGRAVANTE EL USO DEL INFORME COMO PARTE DE UNA ESTRATEGIA PUBLICITARIA CON FINES ELECTORALES HASTA CAMBIO DEL RECINTO LEGISLATIVO PARA PRESENTAR ESE INFORME DE GOBIERNO SE INFORMA SOBRE EL EJERCICIO DEL AÑO ANTERIOR NO EN ENERO, NO EN FEBRERO SINO HASTA MARZO EN DEFINITIVA ESTE GOBIERNO SE NEGÓ A SER EVALUADO CON LA COMPLACENCIA DE ESTE CONGRESO COMO YA LO MENCIONE EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR HABÍA UN BUEN PROPÓSITO ESTABA PREVISTO EN EL ARTICULO 7º TRANSITORIO PERO AL CREAR EL INSTITUTO DE



EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, AHÍ SE LE DIO MARCHA ATRÁS, SE POSPUSO Y FLAGRANTEMENTE SE VIOLÓ LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y POR SUPUESTO TAMBIÉN LA FEDERAL A TRAVÉS DE ESE ARTÍCULO TRANSITORIO PRIMERO DE LA LEY TRANSITORIO DE LEY ESTATAL, MATA TRANSITORIO CONSTITUCIONAL ES DECIR SE EVADIÓ LO QUE ESTABLECÍA LA CONSTITUCIÓN ESTE MIEDO A SER EVALUADO QUEDA MÁS QUE DE MANIFIESTO CON ESTA CONDUCTA DEL CONGRESO DEL ESTADO A ORDEN Y DESIGNIO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, ALGUNOS DIPUTADOS HAN DECLARADO QUE NO HAY LEY MORDAZA QUE LA GLOSA DEL INFORME FUE UN ÉXITO LO CIERTO ES QUE LAS RESPUESTAS QUE QUIERE LA SOCIEDAD NO ESTÁN HAY QUE PREGUNTARLE AL CIUDADANO Y EL CIUDADANO BIEN INFORMADO DIRÁ QUE ESO NO ES UNA GLOSA DE INFORME DE GOBIERNO, ESO ES UN SIMPLE TRÁMITE LEGISLATIVO QUE EL FORMATO Y LOS LÍMITES DE TIEMPO AYUDAN A QUE LOS FUNCIONARIOS NO CONTESTEN A PLENITUD Y SATISFACCIÓN PONGO UN EJEMPLO CLARO Y PUNTUAL NO NADA MÁS SEÑALO SINO TAMBIÉN PROPONGO EL ASUNTO DEL CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL DE DURANGO CONOCIDO COMO CLIT, EN LA COMPARECENCIA EL SECRETARIO DE ECONOMÍA SE NEGÓ A RECONOCER QUE EL CLIT ES HASTA EL MOMENTO UN ELEFANTE BLANCO Y NO CONTESTÓ CUANDO A PREGUNTA EXPRESA QUE CUANDO SE TERMINA DE CONSTRUIR Y CUANDO SE CONSOLIDARÁ PARA DAR FRUTOS ES DECIR, PARA LO QUE FUE CREADO Y QUE ESTÁ EN PROCESO RECORDEMOS QUE ESE SE INICIÓ EN EL AÑO 2009, NO CONOCIÓ O NO QUISO INFORMAR LOS MONTOS INVERTIDOS NI LA FECHA ES DECIR ASÍ SIMPLE Y SENCILLAMENTE



EVADIÓ Y PARA TODO OTROS CASOS EL GOBIERNO DEL MAÑANA LA VENTA DE ESPERANZA LO QUE VIENE QUE YA VIENE ESA CONSOLIDACIÓN ESE DESARROLLO ESE CRECIMIENTO, LOS INFORMES NO PUEDEN SER MÁS PARTE DE LA COSMÉTICA POLÍTICA ESA QUE RECHAZAN LOS CIUDADANOS DONDE LA PROPAGANDA DE GOBIERNO TODO LO VE BIEN Y APLICA PORRAS Y CONFETI AL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO EN TURNO NECESITAMOS INFORMES CLAROS, INFORMES CRUDOS CON AVANCES Y ERRORES CON LOGROS Y PÉRDIDAS INSUFICIENCIAS Y RESULTADOS SÓLO ASÍ PODRÁ LA SOCIEDAD CONOCER DÓNDE ESTAMOS Y HACIA DÓNDE VAMOS QUE SEA REAL AUTÉNTICO NO NADA MÁS DISCURSO DE CIFRAS AISLADAS Y SIN CONSIDERARLAS BAJO UN CONTEXTO DE OBJETIVIDAD Y CERTEZA SÓLO ASÍ SE PODRÁN HACER CORRECCIONES PARA MEJORAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL RUMBO DE GOBIERNO DEBEMOS PASAR DE UN GOBIERNO SIMULADOR Y MANIPULADOR A UNO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE POR LO VISTO ESTE GOBIERNO QUE SE VA NUNCA QUISO SER DIFERENTE A PESAR DE SUS ORÍGENES CRÍTICOS DEL GRUPO EN EL PODER TERMINÓ REPRODUCIENDO LA VIEJA PRÁCTICA DE LA CULTURA POLÍTICA QUE PREVALECE, PORQUE NO PUDO MÁS LA COMODIDAD Y LOS PLACERES DEL PODER QUE ASUMIR CAMBIOS EN BENEFICIO DE DURANGO, ESTA CONDUCTA HA SIDO UNA LÁSTIMA PORQUE LA MORAL ESPIRITUAL NO SE MANIFESTÓ NUNCA EN NUEVAS PRÁCTICAS SOCIALES Y POLÍTICAS Y POR ESO EL FORMATO DEL INFORME SIGUIÓ SIENDO EL MISMO ACTO DE PROPAGANDA Y FIESTA DEL GOBERNANTE QUE EN UN ACTO DE CONCIENCIA ANÁLISIS Y EVALUACIÓN OBJETIVA CONGRUENTE



REALISTA Y AUTÉNTICA DE LA REALIDAD QUE VIVE DURANGO, POR SUS ATENCIONES ES CUANTO GRACIAS PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA, DESEA HACER USO DE LA PALABRA?

PRESIDENTE: CON QUE OBJETO SEÑOR DIPUTADO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA POR CINCO MINUTOS SEÑOR DIPUTADO.

DIPUTADO CARLOS MANUEL RUIZ VALDEZ: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN RELACIÓN AL TEMA QUE ACABA DE ABORDAR EL DIPUTADO ENRÍQUEZ INSISTO EN LA FORMA EN QUE YO PLANTEÉ DE MANERA LEGAL Y CONSTITUCIONAL HACER USO DE LA VOZ CON PUNTOS DE ACUERDO A LOS CUALES SE ME NEGÓ EL ACCESO, YO SOLICITABA UN PUNTO DE ACUERDO QUE TIENE QUE VER CON LO QUE ÉL HABLÓ QUE ES DERECHO A UNA INFORMACIÓN PRECISA Y EL LIBRE DE ENGAÑO O MANIPULACIÓN SOBRE SU CONTENIDO Y SUS CARACTERÍSTICAS DERECHO CONSTITUCIONAL EN DURANGO PARA TODOS LOS CIUDADANOS DE ESTE ESTADO, YO SOLICITÉ EL PUNTO DE ACUERDO IBA DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PARA QUE CITÁRAMOS AL COMITÉ PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL TAMBIÉN LE DIÉRAMOS UN LLAMADO RESPETUOSO PARA QUE COMPARECIERA ANTE ESTA SOBERANÍA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE AQUÍ ESTÁN LOS DOS CLASIFICACIÓN GUBERNAMENTAL PERIÓDICO OFICIAL Y EN ARMONIZACIÓN



CONTABLE QUIÉNES SON ESOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EL CONTRALOR DEL ESTADO, LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y EL DIRECTOR JURÍDICO DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, ME PARECE QUE SON PERSONAS FUNDAMENTALES PARA EL EFECTO DE QUE ENGROSARÁN LA INFORMACIÓN QUE NOSOTROS TENÍAMOS A MANO DE LO QUE ERA EL INFORMÉ DE RESULTADOS O EL INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL Y SE HA VENIDO HABLANDO AQUÍ DEL INSTITUTO DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO Y QUE POR DESGRACIA YA LES COMENTÉ ESTA HISTORIA TRISTE HISTORIA DE LA AUDAZ FORMA DE NO HACER VALER LA VIGENCIA, LA ENTRADA EN VIGOR PARA LA CREACIÓN DE ESE INSTITUTO TAMBIÉN HE SOLICITADO EN TIEMPO Y FORMA Y RESPETUOSAMENTE A LAS DIFERENTES ÁREAS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARTICULARMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ME HICIERA EL FAVOR DE DARME UNA COPIA DEL INFORME QUE RINDE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO QUE CONTIENE EL AVANCE DE LOS RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES HECHAS A LAS CUENTAS PÚBLICAS NO ES POSIBLE QUE, QUE NO TENGAMOS LOS DIPUTADOS ACCESO A UN DOCUMENTO DE ESTA MAGNITUD Y DIGAMOS QUE HACEMOS UNA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS O ANALIZAMOS LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL YO CREO QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ALGUNOS PIENSAN O QUE YA FESTEJA LA SALIDA O EL CAMBIO A ALGÚN OTRO PUESTO PÚBLICO HAYA ALGO PRIMORDIAL HAY UNA RESPONSABILIDAD DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA EL EFECTO DE QUE SE DESARROLLE OBTIAMENTE LO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS YA NO HAY MÁS QUE



DECIR DE QUÉ FORMA PODEMOS EL DIPUTADO ENRÍQUEZ, EL DIPUTADO QUIÑONES, EL DIPUTADO DEL PRD EXPLICAR O HACERLE VER A ESTE CONGRESO QUE NO ES POSIBLE QUE EL TAMAÑO DE OPACIDAD A LA QUE HEMOS LLEGADO EN ESTE EN PARTICULARMENTE EN ESTE ASUNTO AUNADO A ESO EXISTE LA RESPONSABILIDAD DE QUE SE PERMANEZCA EN TRANQUILIDAD DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE PROCESO ELECTORAL Y NADIE QUIERE TOCAR EL TEMA Y DEBO RECORDARLES QUE ES UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE ESTA SOBERANÍA VELAR POR QUE EL PROCESO ELECTORAL SE BASE EN LOS PRINCIPIOS QUE LO QUE DEBEN DE REGIR DE TAL SUERTE QUE LO QUE SUCEDE EN EL PROCESO ELECTORAL NO QUEDA FUERA DEL MARCO CONSTITUCIONAL LAS AGRESIONES QUE SE SUFRIERON QUE DICEN QUE SON DE CARÁCTER ELECTORAL TAMBIÉN DAÑAN EL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS DURANGUENSES Y QUE LÁSTIMA QUE LOS DIPUTADOS DE DURANGO SE QUEDEN CALLADOS ANTE CIUDADANOS QUE LLORAN COMO LLORÓ LA SEÑORA AHORITA COMO LLORO LA SEÑORA DEL VIDEO QUE VEMOS EN REDES SOCIALES DONDE LE DAÑAN SU PATRIMONIO Y NO TENGAMOS NOSOTROS LA VOLUNTAD DE HACERLE UN LLAMADO A LA FISCAL PARA QUE INTERVENGA Y RESUELVA ESAS AGRESIONES A LOS DAÑOS PATRIMONIALES DE LOS CIUDADANOS DURANGUENSES ES CUÁNTO.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE ENSEGUIDA EL USO DE LA PALABRA PARA DESAHOGAR SU PRONUNCIAMIENTO A LA SEÑORA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS VALENZUELA.



DESDE SU LUGAR LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS VALENZUELA MANIFIESTA: SEÑOR PRESIDENTE SOLICITO SE TRANSCRIBA MI INTERVENCIÓN EN EL ACTA CORRESPONDIENTE; ASÍ COMO LA ENTREGO A LA MESA DIRECTIVA.

DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN VILLALOBOS VALENZUELA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA; COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS; SEÑORAS Y SEÑORES: “GANARSE LA VIDA POR LO QUE CONSEGUIMOS, PERO HACEMOS UNA VIDA POR LO QUE DAMOS” WINSTON CHURCHILL, SOLO LA PERSONA QUE NECESITA UN TRASPLANTE Y SU FAMILIA SABEN LO FRUSTRANTE QUE ES ESTAR EN UNA LISTA DE ESPERA. A LA FECHA A NIVEL NACIONAL SON MÁS 20 MIL PERSONAS LAS QUE NECESITAN UN ÓRGANO, POR EJEMPLO: 12 MIL 187 ESPERAN UN RIÑÓN, 7 MIL 511 UNA CORNEA Y 416 NECESITAN UN TRASPLANTE DE HÍGADO, EN EL CASO DEL RIÑÓN Y CÓRNEA EL TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA ES ENTRE DOS AÑOS Y DOS AÑOS Y MEDIO, MIENTRAS QUE EN EL CASO DE HÍGADO Y CORAZÓN LOS TIEMPOS DE ESPERA PUEDEN SER MUCHO MÁS LARGOS, AHORA BIEN EN LO QUE VA DEL AÑO, SOLO MIL 422 PERSONAS HAN RECIBIDO UN ÓRGANO O UN TEJIDO EN LOS 478 HOSPITALES QUE LLEVAN A CABO DIFERENTES TIPOS DE TRASPLANTES, EN NUESTRO PAÍS SE HACEN TRASPLANTES DESDE EL AÑO DE 1963 Y DESDE ESA FECHA SE HAN REALIZADO ALREDEDOR DE 40 MIL TRASPLANTES, SI HABLAMOS ESPECÍFICAMENTE DE DURANGO, DURANTE EL PASADO AÑO 2015 SOLO SE EFECTUARON ÚNICAMENTE 12 TRASPLANTES DE CÓRNEA, MÁS ALLÁ DE ESTADÍSTICAS Y NÚMEROS, SI NOS CONCENTRAMOS EN LO QUE ES NECESARIO HACER PARA FOMENTAR ESTA PRÁCTICA QUE



HA BENEFICIADO A MILES PERSONAS, YA SEA SALVANDO SU VIDA O MEJORANDO SU CALIDAD, HAY QUE BUSCAR CAMBIAR EL MODELO VIGENTE, Y PROMOVER QUE TODOS SEAMOS CONSIDERADOS COMO DONADORES DE ÓRGANOS, SALVO QUE EXISTA UNA NEGACIÓN EXPRESA DE LA PERSONA, LO CUAL TENDRÍA EFECTOS BENÉFICOS PARA TODOS, EN PRIMER LUGAR, EXISTIRÍA UNA MAYOR OFERTA DE ÓRGANOS PARA TODOS LOS QUE LO NECESITARAN, A LA VEZ QUE DARÍA UN APOYO IMPORTANTE EN MATERIA PRESUPUESTAL A LAS INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS, YA QUE POR EJEMPLO, EL IMSS Y LE ISSSTE PODRÍAN SUSTITUIR LAS COSTOSAS DIÁLISIS Y HEMODIÁLISIS, POR UNA SOLA INTERVENCIÓN EN EL TRASPLANTE DE RIÑÓN, EN TAL SENTIDO A LA FECHA, EXISTEN OPINIONES ENCONTRADAS SOBRE EL HECHO DE BUSCAR ESQUEMAS UNIVERSALES DE DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS, QUE EN MUCHAS DE LAS VECES TIENEN UNA POSICIÓN CONTRADICTORIA, AL PRONUNCIARSE AL MISMO TIEMPO A FAVOR DE LA DONACIÓN Y EL TRASPLANTE DE ÓRGANOS, A SU VEZ HAY UNA SERIE DE MITOS QUE HAN DIFICULTADO EL PROCESO DE DONACIÓN DE ÓRGANOS POR EJEMPLO: HAY QUIENES CREEN QUE SI LLEGAN LESIONADOS A UN HOSPITAL Y SE SABE QUE ES DONADOR, NO LE DARÁN LA ATENCIÓN MÉDICA Y LO DEJARÁN MORIR; O QUE SI LA FAMILIA ACEPTA LA DONACIÓN, VAN A ENTREGAR EL CUERPO MUCHOS DÍAS DESPUÉS, CUESTIONES TOTALMENTE FALSAS, DONAR ES UN ACTO DE BONDAD Y SOLIDARIDAD, SIGNIFICA ENCONTRAR LO MÁS POSITIVO DENTRO DEL DOLOR Y DAR VIDA A PARTIR DE UNA PÉRDIDA, ES CONCEDER UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD A OTRA PERSONA TOTALMENTE DESCONOCIDA. SIN EMBARGO, ESTA DECISIÓN NO SIEMPRE ES



SIMPLE, SOBRE TODO CUANDO SE ESTÁ EN EL PROCESO DE DUELO Y EXISTEN MUCHAS CREENCIAS RELIGIOSAS QUE INCIDEN EN LA DECISIÓN QUE AL FINAL TOMARÁN LAS FAMILIAS, A LO ANTERIOR HAY QUE SUMAR QUE PARA QUE HAYA MÁS DONACIONES TIENE QUE HABER UNA CULTURA DE LA DONACIÓN, LA CUAL SE DA A TRAVÉS DE UNA TRANSFORMACIÓN CULTURAL, QUE ES UN PROCESO QUE SE SUSTENTA EN LA EDUCACIÓN DE LAS GENERACIÓN MÁS JÓVENES DE UNA SOCIEDAD ES DECIR NUESTROS NIÑAS Y NIÑOS, POR MEDIO DE PROCESOS FORMALES E INFORMALES, OTORGADOS POR LA FAMILIA, LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD, PARA ASÍ IMPACTAR A LA POBLACIÓN INFANTIL A TRAVÉS DE MECANISMOS ACCESIBLES A LOS INTERESES DE LOS PEQUEÑOS QUE ADEMÁS FACILITEN LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, EN SUMA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES EL RETO ES ELEVAR LA TASA DE 2.8 DONADORES POR CADA MILLÓN DE HABITANTES, UNA DE LAS TASAS MÁS BAJAS DEL TODO EL MUNDO, A LA VEZ HAY QUE REFLEXIONAR EN LA PROMOCIÓN DE MÁS DONADORES EN NUESTRAS INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS, POR SU ATENCIÓN GRACIAS, ES CUANTO.

PRESIDENTE: PREGUNTARÍA A LA ASAMBLEA ¿SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA?.

PRESIDENTE: MUY BIEN DECLINA EL USO DE LA TRIBUNA SE INSTRUYE OFICIALÍA MAYOR PARA QUE QUEDE REGISTRADO EN ACTAS LA PARTICIPACIÓN DE LA COMPAÑERA DIPUTADA



PRESIDENTE: ENSEGUIDA SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DE SU PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES TIENE EL USO DE LA TRIBUNA SEÑOR DIPUTADO HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES: SERÉ BREVE COMPAÑEROS CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, UN LIBRO ES UN VÍNCULO ENTRE EL PASADO Y EL FUTURO ES EL PUENTE ENTRE GENERACIONES Y ENTRE CULTURAS ES UNA FUERZA PARA CREAR Y COMPARTIR LA SABIDURÍA Y EL CONOCIMIENTO, LOS LIBROS SON TAMBIÉN LA PUERTA A LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO ENTRE LOS PUEBLOS MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS Y LAS DIFERENCIAS, EN TODAS SUS FORMAS LOS LIBROS ENCARNAN LA DIVERSIDAD DEL INGENIO HUMANO DANDO CUERPO A LA RIQUEZA DE LA EXPERIENCIA HUMANA VERBALIZANDO LA BÚSQUEDA DEL SENTIDO DE EXPRESIÓN QUE COMPARTEN MUJERES Y HOMBRES QUE HACE AVANZAR A TODAS LAS SOCIEDADES LOS LIBROS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONTRIBUYEN A UNIR LA HUMANIDAD COMO A UNA SOLA FAMILIA COMPARTIENDO UN PASADO, UNA HISTORIA Y UN PATRIMONIO QUE NOS PERMITE FORJAR UN DESTINO COMÚN DONDE TODAS LAS VOCES PUEDEN SER ESCUCHADAS EN EL GRAN CORO DE LAS ASPIRACIONES HUMANAS DURANTE ESTE MES DE ABRIL SE CELEBRAN DOS FECHAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS CUALES SE PUEDE TENDER EN CIERTO MODO UN PUENTE DE IDEAS Y DE REFLEXIONES EL DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DEL AUTOR QUE FUE EL DÍA 23 DE ABRIL Y



HOY 26 EL DÍA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL LOS LIBROS CÓMO LO EXPRESADO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONTRIBUYAN A UNIR A LA HUMANIDAD COMO UNA SOLA FAMILIA COMPARTIENDO SU PASADO, SU HISTORIA Y SU PATRIMONIO QUE PERMITE EL PODER FORJAR UN DESTINO COMÚN DONDE TODAS LAS VOCES PUEDEN SER ESCUCHADAS EN ESTE GRAN CORO DE LAS ASPIRACIONES HUMANAS EL DÍA MUNDIAL DEL LIBRO CREADO EN 1995 O LA CONFERENCIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN LA CIENCIA Y LA CULTURA, REPRESENTA PRINCIPALMENTE UN HOMENAJE A CERVANTES, UN HOMENAJE A SHAKESPEARE, UN HOMENAJE A INCA GARCILASO DE LA BECA, TRES AUTORES CAPITALES QUE SON SÍMBOLOS ESENCIALES FALLECIDOS EN ESTA FECHA EN EL AÑO DE 1616, LOS CUALES FUERON PILARES HAN SIDO PILARES DEL ARTE DE LA PALABRA COMO UN ESPEJO QUE REFLEJA A LA HUMANIDAD CON TODO Y SUS CONTRADICCIONES, A TRAVÉS DE LOS AÑOS SE HA TRABAJADO PARA ALENTARNOS HA DESCUBRIR EL PLACER POR LA LECTURA Y HA VALORAR LOS INSUSTITUIBLES CONTRIBUCIONES DE AQUELLOS QUIENES HAN IMPULSADO EL PROGRESO SOCIAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD, SEGÚN ESTUDIOS REALIZADOS RECIENTEMENTE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA INEGI, DIO A CONOCER EL ESTUDIO MOLE QUE ES EL MÓDULO SOBRE LECTURA QUE EL PROMEDIO DE LIBROS QUE LEEN LOS MEXICANOS MAYORES DE 18 AÑOS ES SÓLO DE 3.8 EJEMPLARES AL AÑO EN ESTE CONTEXTO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS ES MUY IMPORTANTE COMENZAR DESDE LAS EXPERIENCIAS INDIVIDUAL Y EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA CON NUESTRAS FAMILIAS A FOMENTAR, A FOMENTAR



EL HÁBITO Y EL AMOR POR LA LECTURA LO CUAL ES UNA FORMA DE EXPANDIR EL PENSAMIENTO INDIVIDUAL DE CONOCER LAS EXPERIENCIAS Y OPINIONES DE LOS DEMÁS DE AUMENTAR NUESTRA CAPACIDAD IMAGINATIVA DE UNA MANERA DE VALORAR MÁS LOS ASPECTOS DEL MUNDO Y DEL EXPERIENCIA HUMANA, COMO DICE LA INVESTIGADORA ADRIANA DE TERESA OCHOA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNAM DESDE LA MÁS REMOTA ANTIGÜEDAD LOS SERES HUMANOS HAN CREADO TODO TIPO DE RELATOS POEMAS Y DRAMAS PARA CONTAR HISTORIAS YA SEA IMAGINARIAS O CON UNA BASE HISTÓRICA EXPRESAR SENTIMIENTOS, DE EXPRESAR EMOCIONES Y EXPRESAR DESEOS, REPRESENTAR CONFLICTO Y OFRECER DIVERSAS MIRADAS SOBRE EL MUNDO ENTRE MUCHAS, MUCHAS OTRAS POSIBILIDADES EN ESE SENTIDO EL LECTOR QUE SÓLO CUENTA CON SU PROPIA EXPERIENCIA DESAFORTUNADAMENTE SIEMPRE LIMITADA PUEDE AMPLIAR SUS HORIZONTES Y ENRIQUECER SUS PERSPECTIVAS A LEER TEXTOS LITERARIOS YA QUE ESTA ACTIVIDAD LO PONE EN CONTACTO CON LA INVENCIÓN DE UNA REALIDAD VERDADERA O FICTICIA BASADA EN CONCEPTOS O INTUICIONES DEL AUTOR QUE LE PERMITE CONFRONTAR EL MUNDO CONOCIDO SUS CREENCIAS SUS VALORES O LO QUE CONSIDERA COMO VERDADERO O POSIBLE SIN DUDA EL CONTACTO Y LA LECTURA DE TEXTOS LITERARIOS FAVORECEN LA POSIBILIDAD DE COMPRENDER LAS CONTRADICCIONES DE LA VIDA DOTAR DE SENTIDO A LA PROPIA EXPERIENCIA E IMAGINAR OTRAS POSIBILIDADES DE SER, DESARROLLANDO SIMULTÁNEAMENTE UNA MIRADA CRÍTICA SOBRE LOS VALORES INCULCADOS Y LA SOCIEDAD DE LA QUE SE FORMA PARTE ENTRE OTRAS POSIBILIDADES EN ESE



SENTIDO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS EL CONTACTO CON LA LITERATURA FAVORECE EL RECONOCIMIENTO DEL OTRO FAVORECE LA TOLERANCIA A LA DIFERENCIA Y EL RESPETO A LA PLURALIDAD LA INTERACCIÓN COMPETENTE CON ESTE TIPO DE TEXTO SE PRESENTA COMO UNA VÍA PRIVILEGIADA PARA DESARROLLAR EL SER ES DECIR CON UN CONJUNTO DE ACTITUDES Y VALORES ACORDES CON UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA EN LA MEDIDA QUE EL LECTOR ADQUIERE UNA PERSPECTIVA CRÍTICA DESARROLLA UN PENSAMIENTO AUTÓNOMO Y UN COMPROMISO ÉTICO, POR OTRA PARTE EL DÍA DE HOY CONMEMORAMOS EL DÍA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL LO QUE SE HA CONSTITUIDO COMO UNA OPORTUNIDAD PARA PROMOVER UNA TOMA DE CONCIENCIA ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL MEDIANTE EL DÍA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, INSTITUIDO DESDE EL AÑO 2000 CADA AÑO SE CELEBRA LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD EL EJERCICIO DEL PENSAMIENTO Y LA BÚSQUEDA DE IDEAS ESTE CONCEPTO SE RELACIONA COMO LO PODEMOS SABER CON LAS CREACIONES DE LA MENTE LAS INVENCIONES OBRAS LITERARIAS Y ARTÍSTICAS ASÍ COMO SÍMBOLOS NOMBRES E IMÁGENES UTILIZADOS EN EL COMERCIO DESDE ESTA ÓPTICA LOS LIBROS QUE HAN SIDO DEPOSITARIOS HISTÓRICOS DE LA INVENTIVA Y LA REFLEXIÓN HUMANA SON EJEMPLOS INMEJORABLES DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE ESTA LEGISLATURA TODOS ESTAMOS SEGUROS QUE TODOS SABEMOS QUE HAY BIENES TANGIBLES CONCRETOS PALPABLES PERO HAY TAMBIÉN MUCHOS MÁS GRANDES PATRIMONIOS INTANGIBLES QUE NO OBSTANTE SON Y



H. Congreso del Estado  
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

38

OFICIALÍA MAYOR  
PROCESO LEGISLATIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
26 DE ABRIL DE 2016  
(10:00) HORAS

HAN SIDO SIEMPRE FACTORES CLAVES PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA HUMANIDAD LOS INVITO A QUE REFLEXIONEMOS SOBRE ELLO SOBRE LAS IDEAS SON LOS LIBROS LA INVENTIVA Y LA CREATIVIDAD QUE SIN DUDA ALGUNA NOS AYUDARÁN A BUSCAR UN MEJOR SENTIDO PARA NOSOTROS Y PARA LOS NUESTROS ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, PREGUNTÓ A LOS SEÑORES DIPUTADOS ¿SI DESEAN INTERVENIR? SI NO ES DE ESTA MANERA.

PRESIDENTE: SIENDO LAS (14:11) CATORCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA DE HOY; HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE MARTES (03) TRES DE MAYO DEL 2016 A LAS (10:00) DIEZ HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO  
PRESIDENTE**

**DIP. BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ  
SECRETARIA**

**DIP. LUIS FERNANDO SOTO JACQUEZ  
SECRETARIO**